

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.**

En el Cantón Guayaquil, a los tres días del mes de abril del 2019, a las doce horas treinta (12H30), en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín y Av. Democracia, Ciudadela La Atarazana se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A., el Sr. Aguirre Román Roberto Andrés, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) y; la Compañía Corporación Real CORPREALSA S.A debida mente representada por su Gerente General el señor Jaime Holguín Espinel, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un (USD\$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Ing. Alba Jarrin Puga.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones de un Dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al Sr. Jaime Holguín Espinel Presidente Ad-Hoc y, actúa como secretario el señor Roberto Andrés Aguirre Román, en su calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;***
- 2) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018;***
- 3) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;***
- 4) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2018;***
- 5) ***Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018;***
- 6) ***Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019***

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el

**PRIMER PUNTO.** – Toma la palabra el Presidente de la compañía, Sr. Jaime Holguín Espinel, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los

Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1

**SEGUNDO PUNTO.** – Tomó la palabra el Gerente General manifestando que en la actualidad la presente compañía aún se encuentra diseñando los distintos procesos para efectos de iniciar sus operaciones, por lo cual no ha generado movimiento alguno. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2

**TERCER PUNTO.** – Se Concede la palabra al Gerente General de la compañía, señor Roberto Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3

**CUARTO PUNTO.** – Disponiendo el Presidente Ad-Hoc que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía, Ing. Alba Jarrin Puga por el ejercicio fiscal del año 2018, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4

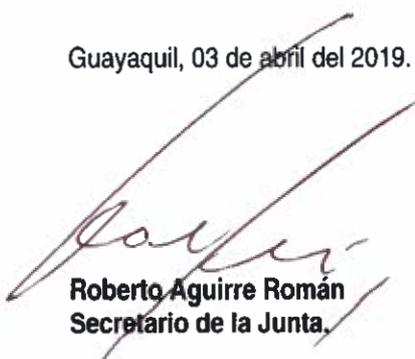
**QUINTO PUNTO.** – Toma la palabra el Presidente de la Compañía, Sr. Jaime Holguín Espinel, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que no existe perdida ni utilidad del ejercicio del 2018.

**SEXTO PUNTO.** – toma la palabra el Sr. Roberto Aguirre Román, quien mociona a la Ing. Alba Jarrin Puga, para que sea elegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la Ing. Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Roberto Andrés Aguirre Román - Secretario de la Junta - Accionista; f) Jaime Andrés Holguín Espinel – Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) p. Corporación Real CORPREALSA S.A – Jaime Holguín Espinel – Gerente General – Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en los libros sociales de la compañía AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 03 de abril del 2019.



**Roberto Aguirre Román**  
Secretario de la Junta.